

Decreto No Pucón,

252 18/04/2013

Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1 2006 Interior.

3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1

La cantidad de \$

VEINTITRES MIL SETECIENTOS PESOS

Por concepto de

CONSUMO JARDIN DE CARILEUFU

Frha de Pago

18/04/2013

DOCUMENTO		NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA		7312	06/04/2013	23,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA		DETALLE	100	4.2	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua			S. C. Single		23,700
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos				23,700	
215-22-05-002-000-000	Agua	harden and the	100	13	23,700	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM	SCENE CONTRACTOR				23,700
		allo allo solo solo	Sum as Iguales		47,400	47,400

REFRENDACION

uenta	215-22-05-002-000-000				
resupuesto Vigente	22,519,585		and the same of th		
Comprometido	7,432,450	Committee of Marie 1			
x Comprometer	15,087,135			1	

SECRETARIA MUNICIPA

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

NZAS

ch. 380%